



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 13, fecha: miércoles, 21 de Enero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESTABLÉS

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2026

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y plantilla de la Corporación para el ejercicio de 2026, según anuncio publicado en el BOP de Guadalajara número 245 de 23.12.2025 y producida la aprobación definitiva de forma automática, se hacen públicos el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril.

I.- Presupuesto

Estado de Ingresos:

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Impuestos directos	32.640,00
II	Impuestos indirectos	1.300,00
III	Tasas y otros ingresos	17.880,00
IV	Transferencias corrientes	7.600,00
V	Ingresos patrimoniales	33.170,00
VII	Transferencias de capital	0,00
	Total presupuesto de ingresos	92.590,00

Estado de Gastos:



Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Gastos de personal	24.200,00
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	54.050,00
III	Gastos financieros	1.000,00
IV	Transferencias corrientes	13.340,00
VI	Inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
	Total presupuesto de gastos	92.590,00

II.- Plantilla de personal

A) Personal funcionario:

- Escala: Funcionarios de Administración local con habilitación estatal
- Subescala: Secretaría-Intervención
- Denominación plaza: Secretario-Interventor
- Grupo: A1. Nivel CD: 28. CE: Si
- Agrupada.
- Forma de provisión: Concurso entre funcionarios de la subescala
- Situación Plaza: Nombramiento interino.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto y plantilla podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Establés, a 18 de enero de 2026. El Alcalde, Alejandro Martínez Concha.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 62e54cefdfe47529f2b83c248dbc7e7c4a801087